

BASES DE PARTICIPACIÓN

CAMPAÑA FIESTA DEL FÚTBOL 2026

Sonora Grill Group | Junio 2026

1. OBJETIVO

Llevar a cabo una dinámica de participación digital a nivel nacional, del 11 al 24 de junio de 2026, en la que los comensales de Sonora Grill, Parrilla Urbana y Sonora Prime puedan ganar uno de los 280 jerseys oficiales de la Selección Nacional de México. Los comensales registrarán su pronóstico del minuto del primer gol a través de un formulario digital accesible mediante código QR disponible en su mesa. La elegibilidad para recibir el premio está condicionada al cumplimiento de un consumo mínimo por mesa, verificado al momento de reclamar el premio.

2. VIGENCIA

La dinámica estará vigente en las siguientes fechas y horarios, correspondientes a los partidos de México en la fase de grupos:

FECHA	HORA (CENTRO)	PARTIDO
11 de junio de 2026	13:00 h	México vs. Sudáfrica
18 de junio de 2026	19:00 h	México vs. Corea del Sur
24 de junio de 2026	19:00 h	Chequia vs. México

La ventana de registro de pronósticos abre desde el momento en que el comensal ocupa su mesa y cierra 10 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido correspondiente. No se aceptarán registros con posterioridad al inicio del partido bajo ninguna circunstancia.

3. MARCAS PARTICIPANTES

La dinámica se llevará a cabo en las siguientes marcas:

- Sonora Grill (SG)
- Sonora Prime (SP)
- Parrilla Urbana (PU)

4. SUCURSALES PARTICIPANTES

La dinámica se llevará a cabo en las diecisiete (17) sucursales enlistadas a continuación:

SUCURSAL	DIRECCIÓN
SG Amores	Pilares no. 231, esquina Amores, Del Valle, Benito Juárez, CDMX. 03100
SG Coapa	C.C. Gran Terraza Coapa, Calzada Acoxa 610, Villa Coapa, Tlalpan, CDMX. 14390
SG Coyoacán	Av. Coyoacán 1955, Xoco, Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX. 03330
SG Hermosillo	Fiesta Americana, Eusebio Francisco Kino 369-A, Lomas Pitic, Hermosillo, Son. 83010
SG Juriquilla	Blvd. Jurica la Campana 889, Fracc. Residencial Caletto, Querétaro, Qro. 76230

SUCURSAL	DIRECCIÓN
SG Magnocentro	Blvd. Magnocentro 26, La Herradura, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx. 52760
SG Mérida	Urban Center, Calle 37 no. 215, Fracc. Monterreal, Mérida, Yucatán. 97133
SG Miyana	C.C. Miyana, Av. Ejército Nacional 769 esq. Moliere, Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, CDMX. 11520
SG Mundo E	C.C. Mundo E, Blvd. Manuel Ávila Camacho 1007, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. 54055
SG Nápoles	Nueva York 264 esq. Kansas, Nápoles, Benito Juárez, CDMX. 03840
SG Narvarte	Sánchez Azcona 529, Narvarte, Benito Juárez, CDMX. 03020
SG Puerta la Victoria	Av. Constituyentes 40, Mercurio, Santiago de Querétaro, Qro. 76040
SG Reforma	Paseo de la Reforma 1, Tabacalera, Cuauhtémoc, Ciudad de México. 06030
SG Roma	Durango 205, Roma Norte, Cuauhtémoc, CDMX. 06700
SG Solesta	C.C. Solesta, Vía Atlixcáyotl 4931 local 8, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla. 72197
PU Metepec	Av. Ignacio Comonfort 1100, Residencial la Providencia, 52177 Providencia, Edo Mex.
SP Metepec	Leona Vicario 1000, La Purísima, Metepec, Edo. de México. 52172

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La participación en la dinámica se realiza de manera íntegramente digital. No se utilizan boletas físicas ni ningún otro comprobante impreso. El proceso completo es el siguiente:

5.1 Acceso al formulario digital

1. En cada mesa de las sucursales participantes estará disponible un tentcard con un código QR. Al escanearlo, el comensal accederá al formulario digital.
2. El acceso al formulario es abierto: cualquier comensal físicamente presente en la sucursal podrá participar, sin necesidad de reservación previa.
3. El registro en la plataforma digital no constituye por sí solo una participación válida ni garantiza la elegibilidad para el premio. La elegibilidad queda condicionada al cumplimiento del consumo mínimo por mesa, conforme a lo establecido en la Cláusula 5.3.

5.2 Llenado del formulario

1. El comensal deberá completar los siguientes campos obligatorios: (a) nombre completo del participante, tal como aparece en su identificación oficial (b) correo electrónico; y (c) pronóstico del minuto entero en que se anotará el primer gol del partido, independientemente del equipo que lo marque.
2. El nombre completo deberá capturarse exactamente como figura en la identificación oficial del participante. Esta coincidencia será verificada por el staff de ventas al momento de la reclamación del premio y es condición indispensable para su entrega.
3. El pronóstico se registra como número entero de minuto (por ejemplo: 23, 67, 90). No se consideran fracciones de minuto ni tiempo de descuento de forma independiente; el minuto de descuento se registra conforme al minuto oficial marcado en el cronómetro del partido.
4. El formulario podrá ser enviado hasta diez minutos antes de la hora oficial de inicio del partido correspondiente. No se administrarán registros posteriores a ese periodo
5. No se permite que un mismo comensal realice más de un (1) registro por partido. En caso de registros duplicados de un mismo participante, se tomará como válido únicamente el primero en orden cronológico de envío, y los registros posteriores serán descartados.

5.3 Consumo mínimo por mesa — condición de elegibilidad

1. Para ser elegible al premio, la mesa del comensal deberá haber registrado un consumo mínimo de \$1,000.00 M.N. (un mil pesos 00/100 moneda nacional), antes de impuestos, al momento en que el participante se acerque a reclamar su premio. Este requisito es verificado por el staff de ventas en el momento de la reclamación y es condición indispensable para la entrega del jersey.
2. El consumo mínimo es por mesa, sin importar el número de comensales que la integren. No se permitirá la suma de consumos de mesas distintas para alcanzar el monto requerido.
3. El registro digital del pronóstico no acredita por sí solo el cumplimiento del consumo mínimo. Los participantes cuyos nombres aparezcan como ganadores en la plataforma pero cuya mesa no haya alcanzado el consumo mínimo al momento de la reclamación perderán su derecho al premio, se resguardará y se acumulará a la asignación de la misma sucursal para el siguiente partido.

6. DETERMINACIÓN DE GANADORES

El sistema determinará automáticamente los ganadores en el momento en que se registre el primer gol del partido. El número de ganadores por sucursal y por fecha corresponde a la asignación de jerseys establecida en la sección 12. Los ganadores se determinarán aplicando el siguiente orden de criterios de manera estricta y sucesiva. En todos los casos el mecanismo es objetivo y determinístico; no existe sorteo ni elemento aleatorio en ninguna etapa.

6.1 Primer criterio — Pronóstico más cercano al minuto del primer gol

Serán declarados ganadores los comensales cuyos pronósticos registren la menor diferencia absoluta respecto al minuto oficial en que se anote el primer gol del partido, independientemente del equipo que lo marque. La cercanía aplica en ambas direcciones: un pronóstico por encima y uno por debajo del minuto real con igual diferencia se consideran empatados. El número de ganadores por sucursal corresponde a la cantidad de jerseys asignados a esa sucursal para esa fecha conforme la sección 12 — se premia al 1.º, 2.º, 3.º participante más cercano, y así sucesivamente hasta agotar los premios disponibles.

6.2 Segundo criterio — Hora de registro (desempate)

El criterio de hora de registro aplica exclusivamente cuando el número de participantes con la misma diferencia absoluta respecto al minuto del primer gol supera al número de premios disponibles en esa sucursal para esa fecha. Ejemplo: si una sucursal tiene 6 premios asignados y hay 7 participantes con la misma diferencia mínima, el desempate se resuelve otorgando los 6 premios a quienes hayan enviado su registro antes, conforme a la marca de tiempo registrada automáticamente por el sistema al momento del envío. Si el número de participantes empatados es igual o menor al número de premios disponibles, todos son declarados ganadores sin necesidad de aplicar este criterio. La marca de tiempo del sistema es vinculante y no admite excepción.

6.3 Partido sin goles — acumulación de premios

En el supuesto de que un partido concluya sin que ningún equipo haya anotado gol (marcador 0-0 al término de los noventa minutos reglamentarios), los jerseys asignados a cada sucursal para esa fecha no se entregarán y se acumularán a la asignación de la misma sucursal para el siguiente partido. Los pronósticos registrados para ese partido quedan sin efecto y no son trasladables a fechas posteriores.

6.4 Publicación de resultados

En el momento en que el sistema identifique el primer gol del partido, los nombres de los ganadores por sucursal serán publicados de forma automática en la misma plataforma digital de registro, visible para todos los usuarios. Junto con los nombres se desplegarán las instrucciones para reclamar el premio en sucursal.

7. ENTREGA DEL PREMIO

- Al publicarse los resultados en la plataforma digital, los ganadores visualizarán en la misma liga las instrucciones para reclamar su premio. El ganador deberá acercarse al staff de ventas de la sucursal en la que se encuentra para iniciar el proceso de reclamación.
- El ganador tendrá hasta tres (3) horas a partir del fin del partido para presentarse con el staff de ventas y reclamar su premio. Transcurrido dicho plazo sin que el ganador se haya presentado, perderá su derecho al premio y este se guardará para asignarse a un nuevo ganador en el siguiente partido.
- Para recibir el premio, el ganador mayor de edad deberá: (a) presentar identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional u equivalente, en formato físico o digital) que acredite ser la misma persona registrada en el formulario, con nombre completo coincidente; y (b) que su mesa haya alcanzado el consumo mínimo de \$1,000.00 M.N. antes de impuestos, verificado por el staff de ventas en el sistema de punto de venta. Se acepta identificación oficial en formato digital (imagen o PDF en dispositivo móvil), siempre que sea legible y corresponda al participante registrado.
- En el caso de que el ganador sea menor de edad, el premio será reclamado y entregado al adulto acompañante. Dicho adulto deberá presentar su identificación oficial vigente con fotografía, en formato físico o digital, para acreditar su identidad. El adulto acompañante será el receptor legal del premio.
- Si el ganador no cumple con el consumo mínimo al momento de la reclamación, perderá su derecho al premio y este se guardará para asignarse a un nuevo ganador en el siguiente partido.
- El premio no es transferible, canjeable por dinero en efectivo ni por ningún otro bien o servicio.
- La talla del jersey se asignará conforme a la disponibilidad en sucursal en el momento de la entrega. Sonora Grill Group no garantiza disponibilidad de talla específica.

8. DESCRIPCIÓN DE PREMIOS

En total se otorgarán doscientos ochenta (280) jerseys oficiales de la Selección Nacional de México, distribuidos de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
70	Jersey FMF-A Talla L
70	Jersey FMF-A Talla M
35	Jersey FMF JSY Black Talla L
35	Jersey FMF JSY Black Talla M
35	Jersey FMF H JSY Talla L
35	Jersey FMF H JSY Talla M
280	TOTAL

9. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación, sin responsabilidad para Sonora Grill Group, las siguientes:

- Que la mesa no haya alcanzado el consumo mínimo de \$1,000.00 M.N. antes de impuestos al momento de reclamar el premio.
- Presentar más de un registro por comensal en un mismo partido; en tal caso, todos los registros posteriores al primero serán descartados.

- Proporcionar datos falsos, incompletos o que no correspondan al participante en el formulario digital, incluyendo un nombre que no coincida con la identificación oficial presentada al momento de la reclamación.
- En el caso de menores de edad, que el adulto registrado no se presente con identificación oficial al momento de reclamar el premio.
- No presentar identificación oficial vigente (física o digital) al momento de reclamar el premio.
- No reclamar el premio dentro del plazo de tres (3) horas establecido en la Cláusula 7.
- Intentar manipular, alterar o vulnerar el sistema de registro digital o el proceso de determinación de ganadores.
- Cualquier acto que Sonora Grill Group considere contrario a la buena fe o al espíritu de la dinámica.

10. DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA

La comunicación de la dinámica iniciará el 8 de junio de 2026 a través de los siguientes canales:

- Redes sociales oficiales de Sonora Grill (Instagram, Facebook, TikTok).
- Sitio web oficial del grupo.
- Mailing a base de datos de clientes registrados.
- Pantallas digitales en sucursales participantes.
- Aplicación Grill Up.
- Speech informativo del personal de ventas en sucursal.

11. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en esta dinámica implica la aceptación total e incondicional de las presentes bases por parte del participante.
- Sonora Grill Group se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la dinámica en cualquier momento, por causa justificada, comunicándolo con la mayor anticipación posible a través de sus canales oficiales.
- En caso de controversia derivada de la interpretación o aplicación de estas bases, prevalecerá el criterio de Sonora Grill Group, sin perjuicio de los derechos que la ley confiere al consumidor.
- Sonora Grill Group no se hace responsable por fallas técnicas, errores de conectividad, interrupciones en el servicio de internet u otras circunstancias ajenas a su control que pudieran impedir o afectar el registro del pronóstico o la visualización de resultados en la plataforma digital.
- Los nombres de los participantes ganadores serán publicados de forma pública en la plataforma digital de la campaña. Al registrar su pronóstico, el participante acepta expresamente esta condición y autoriza a Sonora Grill Group a publicar su nombre con dicho fin.
- Los datos personales proporcionados en el formulario (nombre completo) serán tratados conforme al Aviso de Privacidad de Sonora Grill Group, disponible en sonoragrill.com, sonoraprime.com.mx y parrillaurbana.com.mx, y utilizados exclusivamente para la administración de la presente dinámica.
- Para cualquier aclaración, los participantes podrán dirigirse al personal de la sucursal o al correo de atención al cliente de Sonora Grill Group (contacto@sgrgroup.com.mx).
- Esta dinámica está condicionada en su totalidad a la realización de un consumo mínimo comprobable por mesa, por lo que no constituye una donación, sorteo ni rifa en términos de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, ni requiere registro ante la Secretaría de Gobernación.
-

12. DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS POR SUCURSAL VS. FECHA DE PARTIDO

Marca	Sucursal	11-06-2026	18-06-2026	24-06-2026
Sonora Grill	Amores	6	5	5
Sonora Grill	Coapa	6	6	5
Sonora Grill	Coyoacán	6	6	5
Sonora Grill	Hermosillo	6	5	5
Sonora Grill	Juriquilla	6	6	5
Sonora Grill	Magnocentro	6	6	5
Sonora Grill	Mérida	6	5	5
Sonora Grill	Miyana	6	6	5
Sonora Grill	Mundo E	6	6	5
Sonora Grill	Nápoles	6	6	5
Sonora Grill	Narvarte	6	6	5
Sonora Grill	Puerta la Victoria	6	5	5
Sonora Grill	Reforma	6	6	5
Sonora Grill	Roma	6	6	5
Sonora Grill	Solesta	6	5	5
Parrila Urbana	Metepec	5	5	5
Sonora Prime	Metepec	5	5	5
Total		100	95	85